**INFORME CDM**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ATEMAJAQUENSE**

**ATEMAJAC DE BRIZUELA**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos generales del CDM:** | |
| Entidad: | Jalisco. |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instituto de la Mujer Atemajaquense. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Información del Área Responsable:** | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Atemajac de Brizuela, Jalisco. |
| Período de elaboración del informe: | Octubre del 2018. |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitación y asesoría |

**ANTECEDENTES**

El plan nacional asume compromiso para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres como parte de una estrategia en beneficio de la sociedad mexicana, el cual afirma que es inconcebible llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de desigualdad. El plan mencionado incorpora una perspectiva de género como principio esencial, realizando acciones encaminadas a garantizar los derechos de las mujeres evitando las diferencias de género.

La situación actual de la sociedad mexicana está situada en violencia y discriminación en contra de las mujeres, y a través de la historia de México ha perseverado esta problemática, lo cual ha obligado a generar leyes y reglamentos a nivel federal, estatal y municipal, para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

El 8 de febrero del 2016 se declaró la alerta de violencia en contra de las mujeres en la cual se crea un mecanismo de protección a los derechos humanos de las mujeres en situación de violencia, es por ello que intervienen los tres órdenes de gobierno para atender las causas que generan la discriminación y violencia.

El instituto Nacional de las mujeres implementa el recurso para operar los centros para el desarrollo de las mujeres, por medio del programa para el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, esto para que se respeten los Derechos que constitucionalmente todas y todos tenemos y que se reconozca e impulse la participación de las Mujeres en todos los ámbitos, mediante la transversalidad de la perspectiva de género en los diferentes niveles, órganos y dependencias de Gobierno, consiguiendo condiciones igualitarias entre los géneros. Facultando al INMujeres para establecer acciones en adelanto e impulso con la finalidad de obtener de manera sustantiva la igualdad entre mujeres y hombres apoyando a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en diferentes estrategias de operación, cuya finalidad es fomentar y promover condiciones igualitarias entre los géneros, condición de oportunidades en áreas política, cultural, social, y económica, en colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) se celebraron convenios.

En el 2013 se instauraron los centros para el desarrollo de las mujeres por primera vez en el estado de Jalisco, siendo los municipios de Tonalá, San Martin Hidalgo y Mezquitic, siendo ya para el año 2018, 14 CDM en diferentes municipios del estado.

**INTRODUCCIÓN**

En la actualidad se observa un problema de discriminación de las mujeres tanto en lo público como en lo privado.

Las Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); de los cuales México forma parte y se compromete a dar cumplimiento a sus principios rectores. A través de la adopción de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), cuyo objetivo es regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia(LGAMVLV); el objeto es el de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación. De igual manera se transversalizan los respectivos a nivel estatal y municipal.

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018) en conjunto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), tiene como propósito alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto a los derechos humanos de las mujeres y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuesto con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas de igualdad centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG). Dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Favorece el desarrollo de proyectos y acciones que, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. Se desglosa de éste, el proyecto denominado “Centros para el Desarrollo de las Mujeres” los cuales fortalecen a las instancias municipales.

En el estado de Jalisco se cuenta con el Consejo Estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de las mujeres (CEPAEVIM), dentro de estas dependencias se encuentra el Instituto Jalisciense de las mujeres, así como el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

El Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense por sus siglas IMMA, constituye la instancia del Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, con carácter específico y consultivo, para la promoción de la Igualdad de Derechos y oportunidades entre Mujeres y Hombres, para propiciar la comunicación y facilitar la participación activa de las Mujeres en los diferentes programas, acciones y servicios que se deriven de las políticas públicas municipales.

Como Instancia Municipal de las Mujeres, servimos mediante acciones que busquen erradicar la discriminación, la violencia y la inequidad hacia las mujeres, en coordinación con otras dependencias municipales, para evitar que se dé la duplicidad de funciones.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM ATEMAJAC DE BRIZUELA**

**Información cualitativa.**

Para llevar a cabo las actividades del CDM en el Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense, el mes de octubre del presente año, se realizó la agenda mensual, para las actividades mismas que son: inicio del *“taller de ocochal”* en la localidad de Pueblo Nuevo, mismo que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social, del mismo modo promover el acceso a las mujeres a un trabajo remunerado, organización de la 1er Feria de Servicios para la mujer Atemajaquense.

Se realizó la convocatoria a las usuarias del CDM, para dar inicio con el taller de ocochal en la comunidad de Pueblo Nuevo y brindar a las mujeres, niñas y niños herramientas que les permita desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo integral, hubo mucha participación, y entusiasmo en todas las asistentes se mostraron muy contentas y participativas ya que comentan que les gusta aprender diferentes actividades para su propio beneficio, y el de la comunidad.

Se les hizo la invitación para formar parte de la feria de servicios que posteriormente se estará llevando a cabo en la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela dándoles a conocer diferentes programas y servicios que se ofertan para ellas, al mismo tiempo motivar a otras/os usuarias/os del CDM a emprender acciones asociadas con el desarrollo personal y comunitario. Se observó que mediante los diferentes talleres existe mayor comunicación entre las participantes.

En este mes se realizó la “1er feria de servicios” dando inicio con los oficios correspondientes a diferentes instituciones, mujeres líderes, de la cabecera municipal y comunidades vecinas integrantes del CDM, y H. Ayuntamiento etc. Para contar con su participación dentro de la misma. Posteriormente se realizó una reunión con los diferentes directores del H. Ayuntamiento para contar con la colaboración del mismo, y esta 1er Feria de Servicios, sea un comienzo exitoso para el Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense, dando a conocer a toda la población de la cabecera municipal, y localidades vecinas. Para que posteriormente las mujeres sientan la confianza de acercarse al Instituto y se les brinde la orientación y asesoría correspondiente, mencionando que es la primera instancia a la cual pueden recurrir.

Se entregaron 31 oficios de los cuales se tuvo asistencia y participación de 21 instituciones entre ellas fueron:

- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

- Centro de Innovación Regional para el Desarrollo de Educación Superior. (CIDES)

- Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres modulo Atemajac de Brizuela (U deG)

- Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco. (COBAEJ)

- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. (INEEJAD)

- Sector Salud (Centro de Salud de Atemajac de Brizuela).

- Protección Civil Atemajac de Brizuela.

- Desarrollo Integral para la Familia (DIF)

- Programas Sociales.

- H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela.

- Mujeres Líder.

- Artesanos de la cabecera municipal.

En la “La Feria de Servicios” hubo mucha participación y asistencia tanto de las instituciones como de la ciudadanía en general se contó con la participación de la C. María Dolores López Hará, de Jocotepec Jalisco. Con el tema “Violencia en contra de las mujeres” además hubo una aportación de un poema dirigido a las mujeres de la C. Noelia Guevara de Atemajac de Brizuela, posterior a ello se obtuvo la participación de un ballet Folclórico, llamado Pavloa de Patricia Macías de la comunidad de Atoyac, Jalisco. Dando un revuelo al evento.

En este mes se tuvo la asistencia de cuatro personas de nuevo ingreso al instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense, requiriendo asesoría para dar solución a diferentes problemáticas que sobrevienen en su vida, a lo cual a simple vista se perciben diferentes somatizaciones de violencia en la modalidad familiar, tipo psicológica, física y económica. Se brindó información profesional a cada una de ellas, dándoles a conocer primeramente sus derechos y orientándolas para que ellas en su auto determinación y autonomía tomen sus propias decisiones.

Como parte de la implementación del modelo durante el periodo laborado se trabajó en planear y coordinar el desarrollo del taller, espacio y materiales, se convocó al grupo focalizado para dar seguimiento a la participación de las mujeres, niñas y niños al taller ya integrado como parte de la formación, con el objetivo de transmitir nuevas estrategias a las y los usuarios beneficiados del CDM, para desarrollar nuevas habilidades y capacidades.

Se realizó el oficio de petición a la institución CONAFE quien brinda el apoyo de maestro/a en la comunidad, para solventar las necesidades en el área de educación, problemática que ha prevalecido por más de una década y que imposibilita el acceso a la educación básica de los niños y niñas de la localidad, quedando en espera de una respuesta favorable para que la problemática se resuelva a la brevedad.

Respecto al área de salud se realizó un oficio de petición dirigido al centro de salud del Municipio para así solventar la problemática de Salud ya que mencionan problemas de nutrición que impactan en problemas de obesidad y desnutrición en la comunidad, solicitando la impartición de talleres transmitidos por profesionales de la salud, que les brinden información respecto a menús equilibrados basados en el plato del buen comer. Obteniendo una respuesta favorable de parte del director de mencionada institución.

**Información cuantitativa.**

Para la descripción de la información de tipo cuantitativa, se anexan los siguientes gráficos. Desagregados por sexo, edad en cuanto al taller de ocochal, y 1er feria de servicios.

La siguiente gráfica representa la distribución por sexo de las personas que recibieron capacitación. En las 5 sesiones en el taller de ocochal en la localidad de pueblo nuevo. Contando con una asistencia de 12 personas en cada taller en su totalidad mujeres

La siguiente tabla representa el rango de edad de las personas capacitadas por el equipo multidisiplinario del centro para el desarrollo de las mujeres de Atemajac de Brizuela, en el taller de ocochal respecto a las 5 sesiones en el mes de octubre.

Tabla desagregada por sexo que representa la asistencia de las personas a la “1er Feria de Servicios” en Atemajac de Brizuela, contando con una asistencia de 31 personas un 26% fueron hombres y el 74% mujeres.

Tabla que representa las edades de las personas que asistieron a la “1er Feria de Servicios” por parte del CDM de Atemajac de Brizuela, predominando la edad 41.9% la edad de 15/29 entre hombres y mujeres, 25.8% de 30/44, 25.8% de edad de 45/59 y 6.5% las personas de +60.

A continuación, se proporciona información de las personas atendidas en el CDM, del municipio de Atemajac de Brizuela, en el mes de octubre desagregadas por edad, sexo, grado de estudios, estado civil, actividad que desarrollan, etc..

Gráfica que muestra el número de personas atendidas en el mes de octubre en el CDM Atemajac de Brizuela.

Gráfico que representa las personas atendidas desagregadas por edad y sexo.

Gráfica que representa el nivel de estudio que refieren las persona atendidas en el CDM en el mes de octubre

Tabla que representa el estado civil que refieren las usuarias atendidas en el CDM en el mes de octubre.

|  |
| --- |
| Tabla que representa actividad o labor que desempeñan las personas atendidas por los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. |
|

Gráfica que representa el total de personas que fueron atendidas en el CDM, las cuales refieren que tuvieron violencia.

Tabla que representa tipo de violencia a la cual fueron sometidas las personas que fueron atendidas en el CDM,

Tabla que muestra la modalidad de violencia a la cual fueron sometidas las usuarias, la cual se muestra que la modalidad de violencia que predomina es la familiar y enseguida la comunitaria.

**CONLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

Durante la actual mensualidad fue de gran éxito e impacto en el Municipio, la realización de la primera feria de servicios, donde se contó con la participación de diferentes instituciones que brindan apoyo principalmente a las Mujeres, en los tres niveles de gobierno, se espera por parte de la población seguir recibiendo dicha información en posterior periodo, también por parte de las instituciones para dar a conocer sus diferentes servicios y así las personas del Municipio logren acceder a los programas y servicios.

Se espera seguir contando con el apoyo del Honorable Ayuntamiento para dar continuidad a las actividades del proyecto, referente a traslados a las comunidades,

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. ALEJANDRO CHÁVEZ ZAMUDIO.** | **LIC.** |
| **RESPONSABLE DEL CDM** | **RESPONSABLE DEL PROYECTO** |

**BELÉN ESTEFANIA PRISMA NALLELI LAURA EDITH**

**HERRERA DÁVILA ARZATE MARES RAMOS VÁZQUEZ**

**PSICÓLOGA TRABAJADORA SOCIAL ABOGADA**